

JUZGADO DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ta. Nominación de Rosario (S.Fe), Dr. Ricardo Gramegna, en los autos caratulados: "TIZZANI, DIEGO c/KALINGA S.R.L. y/u OTROS s/Cobro de Pesos", Expte. N° 880106, ha fijado fecha de Audiencia en los términos del Art. 51 de la Ley 7945 para el día 26 de Marzo de 2008 a las 09,00 hs., debiendo el Señor EDUARDO FRANCISCO GRAGLIA, D.N.I. N° 4.569.383, concurrir a Absolver Posiciones, bajo los apercibimientos de los Arts. 51, 66 y 71 inc. b) de la precitada normativa. Los edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Expte 880/06. Dra. Susana Perkins, Secretaria. Rosario, 13 de Febrero de 2008. Susana V. Perkins, secretaria subrogante.

S/C 22990 Feb. 20 Feb. 22

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7ma. Nominación de Rosario (SF), Dr. Sergio Restovich, en los autos caratulados: "SARMIENTO, ANDRÉS c/KALINGA S.R.L. y/u Otrs/Cobro de Pesos", Expte. 910/06, ha fijado fecha de Audiencia e los términos del Art. 51 de la Ley N° 7945 para el día 02 de Mayo de 2008 a las 09,30 hs., debiendo el Señor EDUARDO FRANCISCO GRAGLIA, D.N.I. 4.569.383, concurrir a Absolver Posiciones, bajo los apercibimiento de los Arts. 51 y 52 de la precitada normativa. Los edictos se publicarán por tres 3 días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. 910/06. María Laura Martínez, secretaria. Rosario, 14 de Febrero de 2008.

S/C 22989 Feb. 20 Feb. 22

La Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1ra. Nominación de Rosario (SF), Dra. Sylvia Suarez, en los autos caratulados: "ODONE, DIEGO c/KALINGA S.R.L. y/u OTROS s/Cobro de Pesos", Expte. N° 951/06, ha fijado fecha de Audiencia en los términos del Art. 51 de la Ley 7945 para el día 22 de Abril de 2008 a las 10,00 hs., debiendo el Señor Eduardo Francisco Graglia (D.N.I. N° 4.569.383) concurrir a Absolver Posiciones, bajo los apercibimientos de los Art. 52, 66 y cc. de la precitada normativa. Los edictos se publicarán por tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 951/06. Mariana Corea, secretaria. Rosario, 13 de Febrero de 2008. Mariana S. Corea, secretaria.

S/C 22991 Feb. 20 Feb. 22

JUZGADO DE MENORES

El Juez de Menores de la 2da. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Sec. Civil a cargo de la Dra. María Susana Sobrino Aranda comunica que en los autos N° 2351/04, se ha dictado la Resolución N° 74 T° III F° 184/6 cuya parte resolutive se transcribe: "Resuelvo: 1) Declarar a los niños.... nacida el 22 de diciembre de 1994,... y nacido el 20 de octubre de 1993...., en estado de abandono (Art. 307 inc. 2do. del Código Civil, sus modif. y cctes; art. 19 Ley 23.849; art. 103 L.O.T. y art. 5to. inc. 1ro. Ley 11.452). II) Mantener a los niños... en el domicilio de los matrimonios..., quienes una vez firme la presente sentencia, deberán tramitar la guarda preadoptiva o de tutela, según lo más conveniente para el interés superior de los niños. Protocolícese, agréguese copia en autos, hágase saber y firme que sea cumplimentese. Juan L. Artigas, Juez; María Susana Sobrino Aranda, secretaria.

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario a cargo del Dr. RICARDO NETRI, dentro de los autos caratulados: "SALVIA, ENZO A. c/CINCUENTA JUAN C. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 874/2004, mediante resolución Nro. 2053 del 31/10/2007, se ha declarado rebelde a Juan Carlos Cincuenta, dándole por decaído el derecho dejado de usar para contestar demanda. Mediante decreto de fecha 15/11/2005, se ha dispuesto la audiencia del día 20 de diciembre de 2007 a las 10.00 horas, para la designación de defensor de oficio. Notifíquese por edictos que se publicaran por dos días en el BOLETIN OFICIAL debiéndose exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Dr. Ricardo Netri (Juez de trámite). Rosario, 13 de diciembre de 2007. María Rosa Vecari, secretaria.

\$ 11□22998□Feb. 20 Feb. 21

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, dentro de los autos caratulados: "ROHRER FERMINA C. c/OJEDA EDUARDO R. s/Divorcio", Expte. N° 1678/05, se ha ordenado notificar: 1) Decreto de fecha 08/07/05: "Rosario, 08/07/05. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado y que se agrega. Acuérdasele la participación que por derecho corresponde. Juez de trámite: Dra. Carciente de Santarelli. Por iniciada acción de Divorcio Vincular a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Oral (art. 545 del C.P.C.C. Téngase presente lo manifestado y la prueba ofrecida. Cítese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien la atiende o vecinos si la misma vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad del mismo, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. A los fines de la notificación líbrense los despachos que sean menester a la autoridad judicial con jurisdicción en la Localidad de Villa Diego. Expte. N° 1678/05. Dra. Graciela Carciente de Santarelli. Jueza y Dra. María Gabriela Roman, secretaria", 2) Auto N° 2834/06 de fecha 18/08/05. Vistos:.... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar rebelde a la demandada y que prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Graciela Carciente de Santarelli, Juez y María Gabriela Roman, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 08 de Febrero de 2008. María Gabriela Roman, secretaria.

\$ 17□23018□Feb. 20 Feb. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "RODRIGUEZ SUSANA EMMA c/MARTINEZ ROLON MARTA EMILIA s/Prescripción adquisitiva, usucapión (Expte. Nro. 359/06), ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a la parte demandada Marta Emilia Martínez Rolón titular registral del inmueble dominio inscripto al tomo 376 A, folio 374, Nro. 174251, departamento Rosario, ubicado en calle La Paz entre Moreno y Dorrego de Rosario, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 13 Febrero de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□22986□Feb. 20 Feb. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "BANCO CREDICOOP C.L. c./D'OFRIO GLADYS Z. y/u Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 763/07), ha decretado informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 13 de febrero de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 11□22988□Feb. 20 Feb. 22

El Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 10ma. Nominación de Rosario, en autos "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOPERATIVO LIMITADO, Quiebra c/LOPEZ LEONOR y Otros s/Demanda Ordinaria, Expte. Nro. 1360/98 notifica a: Leonor Amelia López, Susana Beatriz López de Salerno y José Ramón Salerno el siguiente decreto: "Rosario, 13 de Diciembre de 2007. Por recibidos, hágase saber el Juez que va entender. Dr. Eduardo Oroño (Juez), Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, Diciembre de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□23087□Feb. 20 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "MORELLI, DANIEL EDUARDO s/Propia quiebra" Expte. Nro. 717/07, se ha dictado el siguiente fallo: "Nro. 128. Rosario, 12 de febrero de 2008, y Vistos:... y Considerando:... FALLO: 1) Declarando la Quiebra del Sr. Daniel Eduardo Javier Morelli, D.N.I. 14.509.580, con domicilio en calle Laguna del Desierto 3821, Torre 56, Piso 02, Depto. 11 de Rosario. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de la fallida, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la Ley 24.522). 4) Disponiendo se comuniquen la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes de la fallida, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Intimando a la fallida para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs. la documentación que obrare en su poder. 7) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entregue los mismos a la sindicatura en el término de 24 hs. 8) Ordenando publicar los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, désignase la audiencia del día 13 de febrero de 2.008 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de martillero

y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra la fallida en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs. 18) Oficiese a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 717/07). Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza), Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 13 de febrero de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 22992 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Circuito Ejecución 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler, en los autos: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MARCELINI LUJAN y Otros/Demanda ejecutiva", Expte. Nro. 7268/00, hace saber al codemandado: GUSTAVO ORSI, lo siguiente: "Rosario, 19/10/07. Atento lo solicitado en autos: Nuevo Bco. de Sta. Fe S.A. c/Marcelini Luján y O. s/Ejecutivo" 7268/00 por el apoderado de la parte actora e informando verbalmente el Actuuario que los citados no se encuentran en el Tribunal ni existen constancias de haber sido retirados, ordénase la reconstrucción de los autos del rubro a cuyo efecto deberán las partes aportar los elementos que tuvieren en su poder, notificándose al demandado en su domicilio real y legal. Sirva el presente de suficiente cabeza de proceso". Secretaría, Dra. María Raquel Passero. Rosario, 13 de Febrero de 2008. María Raquel Passero, secretaria.

\$ 11 22985 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/ROGER OSCAR y Otra s/Ordinario", Expte. Nro. 625/06, se ha ordenado notificar: "Rosario, 5 de noviembre de 2007. Por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado en copia. Otórgasele al compareciente la participación que le corresponda. Téngase presente lo manifestado. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de doña María Cristina Roger: Gustavo Avelino Miranda, María de los Milagros Miranda y Julio Mariano Miranda no han comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificados, decláraselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de un defensor de oficio désígnase la audiencia del día 12 de Diciembre de 2007 a las 10 hs. "Rosario, 17 de diciembre de 2007. Para sorteo de un defensor de oficio désígnase nueva fecha de audiencia para el día 5 de Marzo de 2008 a las 10 hs". Secretaría, Dra. Edith Caresano. Rosario, 13 de Febrero de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 11 22983 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Silvia Beduino, se hace saber que en los autos caratulados "ADRIANO ZAYAS Y

CÍA. S.R.L. s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra", Expte. 1654/1997, la Sindicatura actuante ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución y que asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante Resolución Nro. 45 de fecha 04 de Febrero de 2008 del síndico, C.P.N. Emilio A. Sánchez García en la suma de \$ 8.400, de su letrado patrocinante el Dr. Pedro Sánchez Herrero en la suma de \$ 3.600 y del abogado del fallido, Dr. Rodolfo Etchart, en la suma de \$ 5.100.- Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez). Dra. Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, Febrero de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□22997□Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Distrito de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, en los autos: "BANCO MACRO S.A c/CASCO RAUL y Otras s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 1129/06, se ha ordenado citar a Raúl Oscar Casco, Graciela Mónica Michele y terceros adquirentes, si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 20.046,76 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 6.500 u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin Perjuicio de la notificación por cédula. Notifíquese. Datos del inmueble: Dto. Rosario, Tomo 403 B, Folio 275, Nro. 118150. Secretaría, Dra. María Victoria Casiello. Rosario, 12 de Febrero de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 55□22982□Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los "DELFINO ELDA MAGDALENA s/Quiebra pedida por acreedor" Expte. Nro. 594/07, por resolución Nro. 35 de fecha 06/02/08 se ha dispuesto declarar la quiebra de Elda Magdalena Delfino, L.C. 3.494.520, con domicilio en calle San Martín 1752 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. de Santa Fe, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio demás documentación solicitada. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□23035□Feb. 20 Feb. 26

Nro. 120 - Rosario, 11 de Febrero de 2008. Y Vistos: Los presentes caratulados "Torrilla Mario J. s/Su propia Quiebra", Expte. Nro. 507/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, y lo solicitado mediante escrito cargo N° 275/08; constancias obrantes en autos y normas pertinentes Resuelvo: Fijar el día 28 de marzo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Vilma Nora Rodríguez, con domicilio en calle Cochabamba 462 P.B. de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de Lunes a

Viernes de 14 a 20 hs.; fijar el día 13 de mayo de 2008 como fecha para la presentación del Informe Individual; fijar el día 25 de Junio de 2008, como fecha para la presentación del Informe General; publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 23031 Feb. 20 Feb. 26

Nro. 4361 - Rosario, 28 de Diciembre de 2007. Y Vistos: Los presentes caratulados: "Daniel Gustavo Ariel s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 414/07, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 28 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes. RESUELVO: Ampliar la resolución N° 3762 de fecha 07 de noviembre de 2007, con los siguientes puntos: 17) Fíjase el día 13 de marzo de 2008 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Santa Fe 1261 4to. piso Of. 407 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs.; 18) Fíjase el día 30 de Abril de 2008, como fecha para la presentación del Informe Individual; 19) Fíjase el día 12 de junio de 2008 como fecha para la presentación del Informe General; 20) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 23033 Feb. 20 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los "GUZMAN EDUARDO s/Quiebra", Expte. Nro. 876/07, por Resolución N° 33 de fecha 06/02/08, se ha dispuesto declarar la quiebra de Eduardo Ramon Guzman, D.N.I. N° 14.426.753, con domicilio en calle La Paz 5555 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 23036 Feb. 20 Feb. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Decimosegunda Nominación de Rosario en los autos caratulados: "BARBARA C.A. c/WAJECH MATILDE s/Daños y perjuicios", Expte. N° 301/02, hace saber a los herederos y sucesores de Cristina Alicia Barbara, D.N.I. N° 5.448.271, que se han hecho efectivos los apercibimientos de rebeldía y, en consecuencia proseguirá el juicio sin su representación. Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez en Suplencia; Paula Sansó, secretaria.

\$ 11 23092 Feb. 20 Feb. 22

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: "URIA, ANTONIO FELIX s/Propia Quiebra - hoy

concurso preventivo - hoy quiebra", Expte. N° 243/03, se ha resuelto por Auto Nro. 105 de fecha 8.2.08 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. Secretaría, 11 de febrero de 2008. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C 23124 Feb. 20 Feb. 21

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de GENESIO GIACOMELLI y EMERIDA NORETTI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaría, 13 de febrero de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 22996 Feb. 20 Mar. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ADRIAN HECTOR VENERUCCI por diez días para que comparezcan a Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de febrero de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15 22980 Feb. 20 Mar. 4

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALBERTO ANTONIO PAGURA y de doña ELSA JUANA RIBERI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de febrero de 2008. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15 22981 Feb. 20 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña VICTORIA MARCOS y don SERVANDO DAVID SILVA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. "Marcos Victoria, Silva Servando David s/Sucesión, Expte. 1040/07". Secretaría, 19 de Diciembre de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15 22984 Feb. 20 Mar. 4

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ESTHER ANDRIANI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 11 de febrero de

2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□23000□Feb. 20 Mar. 4

El señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Joaquín Prieto por diez (10) días para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "PRIETO JOAQUIN s/Declaratoria de herederos, sucesión", Expte. 1139/07. Publíquese Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 6 de Febrero de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□23012□Feb. 20 Mar. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la décimo sexta (16) Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Concepción Manzilla por diez (10) días para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "MANZILLA CONCEPCION s/Declaratoria de herederos, sucesión" Expte. 1622/07. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Febrero de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□23014□Feb. 20 Mar. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la décimo sexta (16) Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO NICASIO DELGADO por diez (10) días para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: DELGADO FRANCISCO NICASIO s/Declaratoria de herederos, Sucesión", Expte. 1711/07. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 5 de Febrero de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□23010□Feb. 20 Mar. 4

Por orden del Juzgado Civil y Comercial de la Decimotercera Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Marta Gurdulich, juez y Dra. Fabbro, secretaria autorizante, en autos ROLAN GENARO TEODORO s/Declaratoria de herederos, Expte. 754/07 según resolución de fecha 23 de octubre de 2007 se ordena la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los tribunales citando a comparecer a acreedores y/o herederos con derecho a la misma por el término de ley. Fdo. Dra. Gurdulich, juez y Dra. Fabbro, secretaria. 20 de Diciembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□23063□Feb. 20 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Evelio Alberto Méndez, para que dentro del término y bajo

apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: MENDEZ EVELIO s/Sucesión, Expte. N° 893/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□23110□Feb. 20 Mar. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA FELISA RENNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 13 de Febrero de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15□22994□Feb. 20 Mar. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don BAUTISTA POLITANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 13 de febrero de 2008.

\$ 15□22993□Feb. 20 Mar. 4

El Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Décima Nominación de Rosario, llama a los herederos de Doña MARIA VIRGINIA GUIDI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de febrero de 2008. María Silvia Beduino, secretaria. Expte. 1497/07. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□23111□Feb. 20 Mar. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ANTONIO ROQUE LAVINIA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□23001□Feb. 20 Mar. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: DELIA VICTORIA MARIA ROSSI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos, A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformado por la Ley N°

11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□22999□Feb. 20 Mar. 4

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "BAEZ DORA y CESAREO, CLETO RAUL s/Sucesión", Expte. N° 1186/07, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Baez Dora y Cesáreo, Cleto Raúl por el término de 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 11 de Febrero de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□23083□Feb. 20 Mar. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de OSCAR MONTOYA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□23127□Feb. 20 Mar. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de PATRICIA ROMEO, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□23126□Feb. 20 Mar. 4

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de FRANCISCA MARIA MARANZANA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Febrero de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□23125□Feb. 20 Mar. 4

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "SASSAROLI, ROLANDO PABLO s/declaratoria de herederos", Expte. N° 1227/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Rolando Pablo Sassaroli, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□23123□Feb. 20 Mar. 4

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos: "GALIZIA FELIX s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1029/07, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Felix Galizia, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□23122□Feb. 20 Mar. 4

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Distrito de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CATINI, OFELIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Expte. Nro. 878/07. Firmat, 07 de Febrero de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□23058□Feb. 20 Mar. 4

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 7 de la 2da. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados: "VEDANZA MARIA DEL CARMEN c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Usucapión" Expte. Nro. 635/2007), se hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: "Casilda, 23 de noviembre de 2007. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial que acompaña y se agrega. Agréguese las documentaciones y fotocopias acompañadas. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase al presente el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése, citando y emplazando a la Provincia de Santa Fe -en la persona del Sr. Gobernador-, y a la Comuna de Arequito -en la persona del Sr. Presidente para que, en caso de haber interés fiscal comprometido comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula (Expte. Nro. 635/2007)". Fdo. Marzi (Juez), Tamaño (Secretario). Casilda, 11 de Febrero de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 39,60□22995□Feb. 20 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN GODOY para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 12 de Febrero de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□23011□Feb. 20 Mar. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados "VILLEGAS JUAN MAURICIO c/BAEZ MARIA GRACIELA s/Tenencia", (Expte. Nro. 897/2007), se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a María Graciela Báez, D.N.I. Nro. 27.481.200 para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 12 de Febrero de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

S/C□23054□Feb. 20 Mar. 4

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de EDIHT ESPERANZA DEL CARMEN ESTEBENET para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 12 de Febrero de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□23008□Feb. 20 Mar. 4

Por disposición de la Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados "MARINUCCI, RENALDO s/Declaratoria de Herederos, Sucesión" Expte. Nro. 808/2007, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Renaldo Marinucci, por el término de diez días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Noviembre de 2007. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□23019□Feb. 20 Mar. 4

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y

Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de don Carrera, Albina Regina, para que dentro de término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "CARRERA, ALBINA REGINA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1397/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días. San Lorenzo, 07 de Diciembre de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□23062□Feb. 20 Mar. 4

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don RAUL FERRETER y doña ALBA ARGENTINA FERRETER, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley.- Expte. 1222/2007. Rufino, 24 de Diciembre de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 18□23071□Feb. 20 Mar. 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la autorizante se hace saber que en los autos caratulados: "MEDICI JOSE JULIO y FRADUSCO ANA MARIA s/Concurso preventivo - Hoy quiebra", Expte. N° 665/01, se ha dictado la siguiente N° 2054 del 31 de Octubre de 2007: 1) Ordenar la venta del inmueble detallado precedentemente inscripto al Tomo N° 498, Folio N° 247 N° 305014, departamento General López, a nombre de José Julio Medici mediante licitación pública, con una base mínima de pesos setenta mil (\$ 70.000); 2) Los oferentes deberán presentar sus ofertas ante la Secretaría de éste Tribunal en sobre debidamente cerrado y lacrado consignándose en el exterior del mismo el nombre de los autos y en el interior la propuesta que constará de: a) Nombre y apellidos completos (en caso de tratarse de una sociedad debe acompañarse copia autenticada de su Contrato Social o Acta constitutiva y los documentos que acrediten la personería del firmante y en su caso oferente en la mejora de ofertas); b) Domicilio real y Legal; c) D.N.I.; d) Profesión, edad y estado civil; e) Oferta expresada en número y letras; f) Deberá acompañar boleta de depósito de la garantía de mantenimiento de la oferta por la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) a realizarse en cuenta judicial a abrirse en el Nueva Banco de Santa Fe S.A, sucursal Melincué a nombre y orden de

éstos autos; g) Manifestación expresa que se encuentra en conocimiento y presta conformidad a todas y cada una de las condiciones establecidas en la presente; h) Firma y aclaración, o sello aclaratorio en caso de sociedad. El depósito en garantía efectuado será devuelto inmediatamente finalizada la audiencia; 3) Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de éste Juzgado hasta el día 21 de Noviembre hasta las 10.30 hs. Y la apertura de los mismos se hará el mismo día a las 11.30 hs. Abiertos, los mismos, se invitará a los oferentes a mejorar la oferta posibilitando la puja que conducirá el martillero. El oferente deberá encontrarse presente en el acto de apertura munido de documento de identidad, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese acto y en caso de sociedades, deberá acompañarse los documentos que acrediten la personería del oferente y la facultad para mejorar ofertas. En caso de no existir interés en mejorar la oferta presentada el bien se adjudicará a la mayor oferta. En caso de igualdad entre dos ofertas que se califiquen como mayores, se adjudicará al oferente que presentó el sobre en primer término, otorgándosele previamente la posibilidad de mejora al posterior. 4) La adquisición de los pliegos así como informes y exhibición del inmueble deberá formularse al martillero. 5) Presentado y aprobado los pliegos de licitación, se publicarán edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Alba por el término de Ley, con cargo a la fallida. 6) Se adjudicará el inmueble al mayor oferente quien deberá abonar el 40% del precio, el I.V.A. si correspondiere, más la comisión del martillero y el I.V.A. sobre la comisión, todo en dinero en efectivo en pesos y/o cheque certificado. El saldo deberá depositarse en una cuenta en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Firmat, en la cuenta expresada dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la licitación; en caso de incumplimiento, se adjudicará a la segunda mejor oferta. 8) Los impuestos, tasas, contribuciones y deudas que. pesaren por cualquier otro concepto sobre el bien, son a cargo del comprador a partir del auto declarativo de la quiebra-16 de septiembre de 2004-, así como también los gastos que graven el ato de venta, honorarios impuestos y demás que origine la transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere. Se abonará en la audiencia el 3% de comisión sobre el importe final al martillero. 7) Encomiéndese a la Sindicatura a la confección de los pliegos, respectivos en el término de cinco días bajo apercibimientos de ley. 8) Autorizar al Sindico a realizar la publicidad que estima adecuada, de

acuerdo a los costos de la misma, con oportuna y detallada rendición de cuentas. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo: Dr. Federico Longobardi, Secretaría; Dra.

Analía Irrazábal.- Y Auto N° 2363, Melincué 6 de Diciembre de 2007. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Fijar nueva fecha para la presentación de las ofertas ante la Secretaria y apertura de las mismas, de la licitación ordenada mediante Auto N° 2054 del 31 de octubre del 2007, para el día 4 de marzo de 2008, a las 10 hs. (para la presentación) y a las 11 hs. (apertura de sobres) respectivamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Federico Longobardi, Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 23096 20 Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don ARMANDO VICTOR PAREDES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: "PAREDES, Armando Víctor - Sucesión", Expte. N° 1353/07. Dr. Federico Longobardi, Juez; Analía M. Irrazábal, secretaria. Melincué, 14 de Febrero de 2008.

\$ 15 23103 20 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Ramona Hilaria Artaza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Autos: "ARTAZA, RAMONA HILARIA s/Sucesión", Expte. N° 1312/07. Dr. Federico Longobardi, Juez; Analía M. Irrazábal, Secretaria. Melincué, 27 de diciembre de 2007.

\$ 15□23104□Feb. 20 Mar. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, en los autos caratulados "BANCO SUQUÍA Sociedad Anónima c/SERVICIO DE CARGAS RIGEL S.R.L. s/Demanda Ejecutiva, Inhibición" (Expte. 537/2002), hace saber a la firma Servicio de Cargas Rigel S.R.L. que en los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Venado Tuerto, 06 de noviembre de 2007. Proveyendo cargo Nro. 13884/07: Por presentado, domiciliado y parte a mérito del poder general en copia acompañado que se agrega juntamente con la restante documental que adjunta. Previo conocimiento por cédula a la demandada procédase a la recaratulación de los presentes y comunicación a la MEU oficiándose a sus efectos. A lo demás, téngase presente y previa reposición de sellado fiscal, si se adeudare, a Resolución. Notifíquese". Fdo. Dr. Marcos E. Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 27 de Diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□23098□Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 3 de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/SUAREZ, PEDRO ANTONIO s/Demanda Ejecutiva, Inhibición", (Expte. 1383/2007), se ha ordenado lo siguiente: "Venado Tuerto, 20 de diciembre de 2007. Agréguese, previa certificación de la Actuaría. Informando la misma que la demandada no compareció a estar a derecho, pese a encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese". Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez en suplencia, Esc. Leonor S. Antelo, Secretaria. Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18□23097□Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, única Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/CABRERA, HUGO O. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 849/04) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3)

días, a solicitud de la actora en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos de notificar a la demandada Hugo Oscar Cabrera del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 08 de Noviembre de 2007. De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley, la planilla que antecede. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria)". Venado Tuerto, 06 de Febrero de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 23027 Feb. 20 Feb. 22

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto comunica a los herederos, o representantes legales de don ALBIOL RUMALDO FIMANDO, D.N.I. Nro. 5.582.669 y don ALBIOL MANUEL OMAR, D.N.I. Nro. 5.606.649, lo siguiente: Venado Tuerto, 17 de enero de 2008. Agréguese el oficio acompañado. Atento constancias de autos cítese y emplácese a los herederos y legatarios de Rumaldo Fimando Albiol, D.N.I. Nro. 5.582.669 y Manuel Omar Albiol, D.N.I. Nro. 5.606.649, a estar a derecho, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. Notifíquese. 4 de Febrero de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 23094 Feb. 20 Feb. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Escribana Leonor Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jesús Gregorio Ceballos, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CEBALLOS, JESÚS GREGORIO s/Sucesión" (Expte. Nro. 1577/2007. Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2008. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 23115 Feb. 20 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ESCOBAR ALBA MARINA para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. (Expte. 1718/2007). Venado Tuerto, 26 de Diciembre de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 18 23006 Feb. 20 Mar. 4